



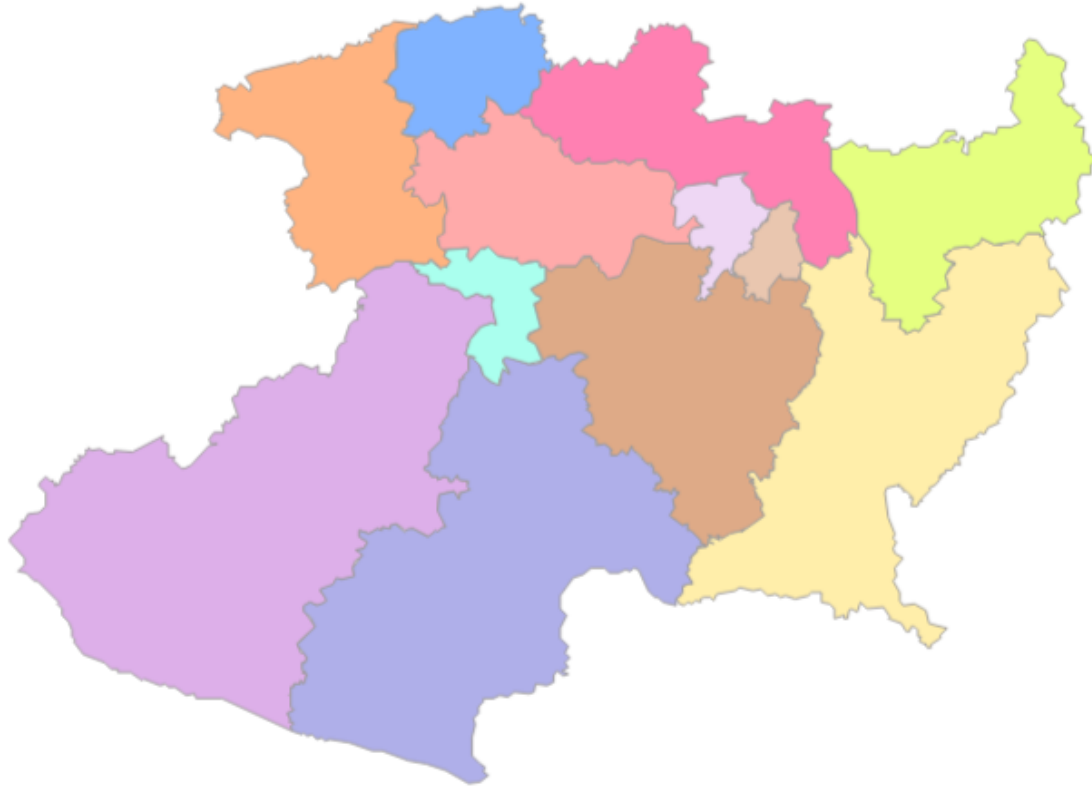
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL  
DE MICHOACÁN

FEBRERO 2017

## DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL 2017

# MICHOACÁN

Distritación Federal / Michoacán / PAN CLV



Distritos	Población	TPM	%D Media	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Municipios	M Completos	Fraciones Municipales	% Indígena
1	376143	0	3.74	13557	0.062129	0.503417	14	14	0	4.83
2	340074	0	-6.21	-22512	0.171332	0.452298	11	11	0	4
3	374515	0	3.29	11929	0.048103	0.51953	17	17	0	0.52
4	365796	0	0.89	3210	0.003483	0.696186	13	13	0	3.41
5	371796	0	2.54	9210	0.028673	0.472195	10	10	0	0.44
6	354112	0	-2.34	-8474	0.024278	0.491962	9	9	0	1.25
7	366248	0	1.01	3662	0.004532	0.429515	15	15	0	7.99
8	381053	0	5.09	18467	0.115284	0.37261	13	13	0	24.16
9	375698	0	3.62	13112	0.058117	0.300793	9	9	0	1.45
10	315383	0	-13.02	-47203	0.753254	0.493665	1	1	0	7.94
11	365754	0	0.87	3168	0.003392	0.306532	1	1	0	1.26
12	364465	0	0.52	1879	0.001193	0.486645	1	1	0	1.27

Costo 6.799117

El estado de Michoacán se integra con 12 demarcaciones distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

## Distrito 01

Se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- ACUITZIO, integrado por 10 secciones: de la 0001 a la 0010.
- ARIO, integrado por 21 secciones: de la 0149 a la 0169.
- HUIRAMBA, integrado por 4 secciones: de la 0647 a la 0650.
- LAGUNILLAS, integrado por 4 secciones: de la 0802 a la 0805.
- MADERO, integrado por 14 secciones: de la 0871 a la 0884.
- NOCUPETARO, integrado por 13 secciones: de la 1336 a la 1348.
- PATZCUARO, integrado por 42 secciones: de la 1456 a la 1497.
- SALVADOR ESCALANTE, integrado por 24 secciones: de la 1799 a la 1820 y de la 2673 a la 2674.
- TACAMBARO, integrado por 38 secciones: de la 1844 a la 1881.
- TARETAN, integrado por 9 secciones: de la 1950 a la 1958.
- TINGAMBATO, integrado por 7 secciones: de la 1995 a la 2001.
- TURICATO, integrado por 37 secciones: de la 2075 a la 2105 y de la 2107 a la 2112.
- TZINTZUNTZAN, integrado por 9 secciones: de la 2151 a la 2159.
- ZIRACUARETIRO, integrado por 8 secciones: de la 2570 a la 2577.

El Distrito 01 se conforma por un total de 240 secciones electorales.

## Distrito 02

Se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- AGUILILLA, integrado por 14 secciones: de la 0011 a la 0023 y la sección 0025.
- APATZINGAN, integrado por 80 secciones: de la 0058 a la 0131 y de la 2660 a la 2665.

- AQUILA, integrado por 13 secciones: de la 0136 a la 0148.
- BUENAVISTA, integrado por 23 secciones: de la 0190 a la 0212.
- COAHUAYANA, integrado por 12 secciones: de la 0225 a la 0236.
- COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, integrado por 19 secciones:  
de la 0237 a la 0242 y de la 0244 a la 0256.
- CHINICUILA, integrado por 8 secciones: de la 0397 a la 0404.
- NUEVO PARANGARICUTIRO, integrado por 11 secciones: de la 1349  
a la 1359.
- PERIBAN, integrado por 12 secciones: de la 1517 a la 1528.
- TANCITARO, integrado por 15 secciones: de la 1882 a la 1896.
- TEPALCATEPEC, integrado por 16 secciones: de la 1979 a la 1994.

El Distrito 02 se conforma por un total de 223 secciones electorales.

## Distrito 03

Se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

- ALVARO OBREGON, integrado por 12 secciones: de la 0026 a la 0037.
- ANGAMACUTIRO, integrado por 14 secciones: de la 0038 a la 0051.
- COPANDARO, integrado por 6 secciones: de la 0299 a la 0304.
- CUITZEO, integrado por 16 secciones: de la 0324 a la 0339.
- CHARO, integrado por 15 secciones: de la 0346 a la 0360.
- CHUCANDIRO, integrado por 6 secciones: de la 0405 a la 0410.
- HUANDACAREO, integrado por 10 secciones: de la 0580 a la 0589.
- HUANIQUEO, integrado por 11 secciones: de la 0590 a la 0600.
- INDAPARAPEO, integrado por 14 secciones: de la 0651 a la 0664.
- JIMENEZ, integrado por 14 secciones: de la 0712 a la 0725.
- JOSE SIXTO VERDUZCO, integrado por 18 secciones: de la 0756 a la 0773.
- MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 1288 a la 1296.
- PANINDICUARO, integrado por 19 secciones: de la 1407 a la 1425.
- PENJAMILLO, integrado por 19 secciones: de la 1498 a la 1516.
- PURUANDIRO, integrado por 46 secciones: de la 1601 a la 1646.
- SANTA ANA MAYA, integrado por 11 secciones: de la 1788 a la 1798.
- TARIMBARO, integrado por 42 secciones: de la 1959 a la 1975, de la 1977 a la 1978, de la 2678 a la 2691 y de la 2693 a la 2701.

El Distrito 03 se conforma por un total de 282 secciones electorales.

## Distrito 04

Se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- ANGANGUEO, integrado por 6 secciones: de la 0052 a la 0057.
- CARACUARO, integrado por 12 secciones: de la 0213 a la 0224.

- HUETAMO, integrado por 46 secciones: de la 0601 a la 0646.
- JUAREZ, integrado por 12 secciones: de la 0774 a la 0785.
- JUNGAPEO, integrado por 16 secciones: de la 0786 a la 0801.
- OCAMPO, integrado por 11 secciones: de la 1378 a la 1388.
- SAN LUCAS, integrado por 20 secciones: de la 1768 a la 1787.
- SUSUPUATO, integrado por 11 secciones: de la 1832 a la 1841 y la sección 1843.
- TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO, integrado por 12 secciones: de la 2013 a la 2024.
- TUXPAN, integrado por 17 secciones: de la 2113 a la 2129.
- TUZANTLA, integrado por 21 secciones: de la 2130 a la 2150.
- TZITZIO, integrado por 15 secciones: de la 2160 a la 2174.
- ZITACUARO, integrado por 82 secciones: de la 2578 a la 2659.

El Distrito 04 se conforma por un total de 281 secciones electorales.

## Distrito 05

Se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- APORO, integrado por 4 secciones: de la 0132 a la 0135.
- CONTEPEC, integrado por 13 secciones: de la 0286 a la 0298.
- EPITACIO HUERTA, integrado por 11 secciones: de la 0446 a la 0456.
- HIDALGO, integrado por 76 secciones: de la 0480 a la 0553 y de la 0555 a la 0556.
- IRIMBO, integrado por 8 secciones: de la 0665 a la 0672.
- MARAVATIO, integrado por 44 secciones: de la 0885 a la 0928.
- QUERENDARO, integrado por 14 secciones: de la 1647 a la 1660.
- SENGUIO, integrado por 11 secciones: de la 1821 a la 1831.
- TLALPUJAHUA, integrado por 15 secciones: de la 2025 a la 2039.
- ZINAPECUARIO, integrado por 32 secciones: de la 2538 a la 2569.

El Distrito 05 se conforma por un total de 228 secciones electorales.

## Distrito 06

Se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- ARTEAGA, integrado por 14 secciones: de la 0170 a la 0183.
- CHURUMUCO, integrado por 13 secciones: de la 0420 a la 0432.
- GABRIEL ZAMORA, integrado por 13 secciones: de la 0467 a la 0479.
- LA HUACANA, integrado por 28 secciones: de la 0557 a la 0579 y de la 2666 a la 2670.
- LAZARO CARDENAS, integrado por 65 secciones: de la 0806 a la 0870.
- MUGICA, integrado por 24 secciones: de la 1297 a la 1320.
- NUEVO URECHO, integrado por 9 secciones: de la 1360 a la 1368.

- PARACUARO, integrado por 16 secciones: de la 1426 a la 1439 y de la 2671 a la 2672.
- TUMBISCATIO, integrado por 8 secciones: de la 2065 a la 2069, de la 2071 a la 2072 y la sección 2074.

El Distrito 06 se conforma por un total de 190 secciones electorales.

## Distrito 07

Se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

- BRISEÑAS, integrado por 6 secciones: de la 0184 a la 0189.
- COTIJA, integrado por 19 secciones: de la 0305 a la 0323.
- CHAVINDA, integrado por 11 secciones: de la 0361 a la 0371.
- JIQUILPAN, integrado por 30 secciones: de la 0726 a la 0755.
- MARCOS CASTELLANOS, integrado por 12 secciones: de la 0929 a la 0940.
- PAJACUARAN, integrado por 18 secciones: de la 1389 a la 1406.
- COJUMATLAN DE REGULES, integrado por 9 secciones: de la 1675 a la 1683.
- LOS REYES, integrado por 35 secciones: de la 1684 a la 1718.
- SAHUAYO, integrado por 49 secciones: de la 1719 a la 1767.
- TANGAMANDAPIO, integrado por 14 secciones: de la 1898 a la 1911.
- TINGÜINDIN, integrado por 11 secciones: de la 2002 a la 2012.
- TOCUMBO, integrado por 13 secciones: de la 2052 a la 2064.
- VENUSTIANO CARRANZA, integrado por 22 secciones: de la 2317 a la 2338.
- VILLAMAR, integrado por 18 secciones: de la 2339 a la 2356.
- VISTA HERMOSA, integrado por 13 secciones: de la 2357 a la 2369.

El Distrito 07 se conforma por un total de 280 secciones electorales.



## Distrito 08

Se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- 
- COENEO, integrado por 29 secciones: de la 0257 a la 0285.
- CHARAPAN, integrado por 6 secciones: de la 0340 a la 0345.
- CHERAN, integrado por 8 secciones: de la 0372 a la 0379.
- CHILCHOTA, integrado por 17 secciones: de la 0380 a la 0396.
- ERONGARICUARO, integrado por 10 secciones: de la 0457 a la 0466.
- JACONA, integrado por 27 secciones: de la 0685 a la 0711.
- NAHUATZEN, integrado por 15 secciones: de la 1321 a la 1335.
- PARACHO, integrado por 16 secciones: de la 1440 a la 1455.
- PUREPERO, integrado por 11 secciones: de la 1590 a la 1600.
- QUIROGA, integrado por 14 secciones: de la 1661 a la 1674.
- TANGANCICUARO, integrado por 27 secciones: de la 1912 a la 1938.
- TLAZAZALCA, integrado por 12 secciones: de la 2040 a la 2051.
- ZACAPU, integrado por 47 secciones: de la 2389 a la 2435.

El Distrito 08 se conforma por un total de 239 secciones electorales.

## Distrito 09

Se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- CHURINTZIO, integrado por 9 secciones: de la 0411 a la 0419.
- ECUANDUREO, integrado por 13 secciones: de la 0433 a la 0445.
- IXTLAN, integrado por 12 secciones: de la 0673 a la 0684.
- NUMARAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
- LA PIEDAD, integrado por 61 secciones: de la 1529 a la 1589.
- TANHUATO, integrado por 11 secciones: de la 1939 a la 1949.
- YURECUARO, integrado por 19 secciones: de la 2370 a la 2388.
- ZAMORA, integrado por 96 secciones: de la 2436 a la 2530 y la sección 2676.
- ZINAPARO, integrado por 7 secciones: de la 2531 a la 2537.

El Distrito 09 se conforma por un total de 237 secciones electorales.

## Distrito 10

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- URUAPAN, integrado por 142 secciones: de la 2175 a la 2316.

## Distrito 11

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 222 secciones: de la 0966 a la 0997, de la 1022 a la 1051, de la 1062 a la 1140, de la 1152 a la 1159, de la 1162 a la 1190, de la 1194 a la 1196, de la 1205 a la 1207, de la 1223 a la 1238, de la 1241 a la 1246, 1262, de la 1268 a la 1270, de la 1273 a la 1276, de la 1278 a la 1280, de la 1284 a la 1285, 2675, 2692 y la sección 2703.

## Distrito 12

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 130 secciones: de la 0941 a la 0965, de la 0998 a la 1021, de la 1052 a la 1061, de la 1141 a la 1151, de la 1160 a la 1161, de la 1191 a la 1193, de la 1197 a la 1204, de la 1208 a la 1222, de la 1239 a la 1240, de la 1247 a la 1261, de la 1263 a la 1267, de la 1271 a la 1272, 1277, de la 1281 a la 1283, de la 1286 a la 1287, 2677 y la sección 2702.